
RV: SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO (PRORROGA) DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9054893.

Desde Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Fecha Mar 2/06/2026 10:53

Para Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (960 KB)

GCCON-F-069 Acta Prorroga Isner.docx; Solicitud de Prorroga Isner.pdf; REP_EPG036_Relacion_Pagos - 2026-05-28T084039.112.xlsx; 1. GCCON-F-031_Informe_de_supervision- Camilo Alvarez-Prorroga.pdf;

Atento saludo,

Se autoriza prorroga al contrato CO1.PCCNTR.9054893-ISNER CAMILO ALVAREZ URREGO, de acuerdo con informe y solicitud del supervisor.

Cordialmente,



Luis Angel Lozada Olaya

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>

Enviado: martes, 2 de junio de 2026 10:50

Para: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO (PRORROGA) DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9054893.

Buenos días, Director,

Atendiendo la solicitud del señor **Isner Camilo Álvarez Urrego**, y conforme al informe de supervisión allegado por el coordinador **Mario Daniel Cardoso Córdoba**, me permito solicitar su autorización para proceder con la prórroga del contrato **CO1.PCCNTR.9054893**.

La prórroga se requiere a partir del **04 de junio de 2026 (inclusive)**, por el término de **un (1) mes**, hasta el **03 de julio de 2026**.

Agradezco su atención y quedo atento a sus indicaciones.

Cordialmente,

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

Enviado: martes, 2 de junio de 2026 10:04

Para: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO (PRORROGA) DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9054893.

De: Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 17:08

Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

Cc: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO (PRORROGA) DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9054893.

Cordial saludo

Respetuosamente solicito su apoyo para revisión y aprobación al informe de prórroga

Cordialmente



Mario Daniel Cardoso Cordoba

**Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión
Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas**

Centro Tecnológico de la Amazonia

mcardosoc@sena.edu.co

Kilometro 3 vía Aeropuerto

Florencia - Caquetá



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Isner Camilo Alvarez Urrego <ialvarez@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 11:38 a. m.

Para: Mario Daniel Cardoso Cordoba <mcardosoc@sena.edu.co>; Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO (PRORROGA) DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9054893.

Cordial Saludo,

De manera respetuosa yo ISNER CAMILO ALVAREZ URREGO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.273.370, de Tuluá, Valle del Cauca; titular del contrato CO1.PCCNTR.9054893, cuyo objeto corresponde a *“Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales, en las áreas claves de SERVICIOS AMBIENTALES definidas por las estrategias Regular, CampeSENA y Economía Popular, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de la metas establecidos ..”*, cuya duración es de 4 meses, el cual cuenta con acta de inicio el día 02 de febrero de 2026 y con fecha de terminación 04 de junio de 2026 ; y teniendo en cuenta el ACTA No. 02 “PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SEGUIMIENTO DE METAS A LOS EVALUADORES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIOS A LA SALUD Y AMBIENTAL” del 29 de abril del 2026, a través de la cual se establecieron compromisos para el cumplimiento del objeto contractual, me permito solicitar prorroga de un (1) mes desde la fecha de terminación actual.

Esto teniendo en cuenta que la fecha he realizado dos procesos de inducción y sensibilización:

- 1 – ASREPRO – FLORENCIA, con 25 aspirantes el día 15 de mayo de 2026, norma NSCL 220201080 y 220201081.
- 2- GRUPO DE RECICLADORES INDIVIDUALES – FLORENCIA, con 10 aspirantes del día 13 de mayo de 2026, norma NSCL 220201080 y 220201081.

De igual forma me permito informar que se está concertando fecha de inducción y sensibilización con 3 grupos:

- 1 – CORTUR – EL DONCELLO, con 8 aspirantes; ETCR SAN JOSE EL DONCELLO, con 2 aspirantes; para un total de 10 aspirante para la norma NSCL 220201105 “Mantener flora silvestre de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa ambiental”.
- 2 – GRUPO DE PERSONAS DEDICADAS A LA JARDINERIA, con 6 aspirantes para la norma NSCL 220201112 “Sembrar jardines de acuerdo con procedimiento técnico y diseño de paisajismo”.
- 3- AGROAMAZONIA – EL PAUJIL, con 20 aspirante para la norma NSCL 270412031 “Elaborar bioabono según protocolo técnico y normativa”
- 4-GRUPO DE PERSONAS DEDICADAS AL RECICLADOJE, los restantes 29 aspirantes, corresponderán a personas dedicadas al proceso de reciclaje, los cuales aplican a las normas NSCL 220201080 y 220201081.

Para un total con los grupos mencionados de 100 aspirantes, esto con fin de cumplir con el compromiso pactado.

Sin duda alguna, se sigue realizado el proceso en territorio ofertando las normas disponibles que corresponde al área ambiental, con el fin de poder cumplir las metas establecidas por la entidad.

Espero poder contar con una respuesta satisfactoria con el objetivo de poder cumplir la misionalidad de la institución.

Atentamente:



ISNER CAMILO ALVAREZ URREGO

Ingeniero Ambiental

CO1.PCCNTR.9054893.

**Isner Camilo Alvarez Urrego**

Regional Caqueta - Contratista

ialvarez@sena.edu.co

3208302527

Carrera 14 No 5B 56



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Mario Daniel Cardoso Cordoba**

Centro Tecnológico de La Amazonia - Profesional G02

mcardosoc@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 83151

Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Yeison Fernando Jimenez Santa

Regional Caqueta - Profesional G01
yfjimenezs@sena.edu.co
3125502763
Carrera 14 No 5B ♦ 56



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Mario Daniel Cardoso Cordoba

Centro Tecnológico de La Amazonia - Profesional G02
mcardosoc@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 83151
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luis Angel Lozada Olaya

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.